



COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS

Hace del conocimiento de la población:

Que dentro del expediente 21804 “**NOMBRAMIENTO DEL SUBCONTRALOR(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA**” esta Comisión asignó los puntajes por concepto de atestados a cada una de las personas postulantes que, en tiempo y forma, cumplieron los requisitos exigidos por la metodología aprobada para tales efectos.

Que según dicha metodología la calificación será el parámetro objetivo para determinar cuáles postulantes podrán acceder a la etapa de entrevistas, ya que únicamente serán recibidas en audiencia las personas que hayan obtenido una nota igual o superior a 75.

En consecuencia, por haber obtenido el puntaje necesario, pasan a la segunda fase del concurso las siguientes personas: **BERNAL ARAGÓN BARQUERO// LUIS ARAYA CARRANZA// KATHERINE BERDUGO RECIO// ALFREDO BRUNO MUÑOZ// LUIS GERARDO FALLAS ACOSTA// GUSTAVO FERNÁNDEZ PAOLI//MAURICIO GOMEZ FRANCESCHI// JEANINE HERRERA ARIAS// SERGIO RAMÍREZ ACUÑA// PAULINA RAMÍREZ PORTUGUEZ// FIORELLA ROJAS BALLESTERO// DAVID SALAS AGUILAR//SYLVIA SOLÍS MORA.**

Dentro de los tres días hábiles posteriores a esta publicación cualquier persona o institución podrá presentar objeciones a la candidatura de las personas postulantes que vayan a ser recibidas en audiencia. La objeción debe estar referida a cuestionar el no cumplimiento de los requisitos previstos en la metodología o en las normas legales vigentes, así como aludir a la conducta o idoneidad de la persona postulante. Cualquier objeción, además de cumplir con los requisitos previstos en el apartado de 1- ESCRUTINIO PÚBLICO Y CONTROL SOCIAL podrá ser remitida a la dirección electrónica: comision-nombramientos@asamblea.go.cr

Para mayor información llamar a los teléfonos 2243-2433, 2243-2434, 2243-2138, 2243-2139, 2243-2140

Jorge Fonseca Fonseca, **PRESIDENTE** // Floria Segreda Sagot, **SECRETARIA**//